COMUNICADO GENERAL No. 17

PARA: **DIRECTORES Y/O DELEGADOS ENTIDADES EJECUTORAS, CONTRATISTAS, FUNCIONESRIOS, FONDO COLOMBIA Y CONSORCIO FCP 2019**

DE: **JUAN JOSE DUQUE LISCANO**
GERENTE Y APODERADO GENRAL DEL CONSORCIO FCP – 2019 COMO VOCERO P.A-FCP

ASUNTO: **ACTUALIZACION FORMULARIO DE VINCULACION CONTRATISTA DERIVADO – VINCULADO INDIRECTO**

FECHA: **16 DE MARZO DE 2020**

Cordial saludo,

De manera atenta y conforme al cumplimiento de la circular básica jurídica 029 DE 2014, PARTE I, TITULO IV, CAPITULO IV relativo al conocimiento del cliente, se modifica el formulario de conocimiento de contratista derivado y vinculado indirecto **FR-GNE-05.010**, con el propósito de simplificar su diligenciamiento. Dicho documento se encuentra publicado en la pagina web de Fiduprevisora https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-colombia-en-paz/.

Cordialmente,

JUAN JOSE DUQUE LISCANO
Gerente Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Actuando como vocero y administrador del
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz

Elaboró: Camilo Davalos – Profesional Riesgos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store